110.1047

Purificación-Tolima, 25 de agosto del 2026

Señor
OVERMAN CASTELLANOS SANCHEZ
Calle 9 No. 4 – 47 Barro Plaza de Ferias de Purificación Tolima
Ciudad

El Municipio de Purificación-Tolima, está interesado en celebrar un Contrato de Prestación de Servicios de servicios profesionales cuyo objeto consiste en**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA REALIZAR LOS PROCESOS DE DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO DE LA CARTERA DE LOS PREDIOS QUE CATASTRALMENTE FIGURAN COMO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN - TOLIMA, ASÍ COMO LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y JURIDICAS NECESARIAS PARA LA LEGALIZACIÓN DE LOS EJIDOS MUNICIPALES.",** Es propósito del Municipio, la celebración de un contrato de prestación de servicios con una persona natural que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área que se trate, en los términos del decreto 1082 de 2015.

Junto con la propuesta deberá allegar los siguientes documentos:

- ✓ Estudios previos.
- ✓ Copia Solicitud de Disponibilidad.
- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
- ✓ Certificación Banco de Proyectos.
- ✓ Insuficiencia Presupuestal
- ✓ Pantallazo del Plan Anual de Adquisición.
- ✓ Carta de invitación.
- ✓ Propuesta.
- ✓ Pantallazo de Registro SECOP II

- ✓ Hoja de Vida de la función Pública.
- ✓ Declaración de Bienes y Rentas
- ✓ Copia de Cedula de Ciudadanía.
- ✓ Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la República.
- ✓ Certificado de Antecedentes de la Contraloría General de la República.
- ✓ Antecedentes Judiciales.
- ✓ Certificación REDAM
- ✓ Certificado de Medidas Correctivas.
- ✓ Certificado Inhabilidades Sexuales.
- ✓ Fotocopia Rut.
- ✓ Tarjeta Profesional.
- ✓ Certificado Vigencia Tarjeta Profesional.
- ✓ Afiliación a la EPS.
- ✓ Certificado de Pensiones.
- ✓ Certificado Bancario.
- ✓ Certificado de Estudio.
- ✓ Certificado Laborales.
- ✓ Certificado de Aptitud Médica
- ✓ Certificado de Tratamiento de Datos
- ✓ Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.
- ✓ Certificado de idoneidad.

Su Propuesta será recibida en la Secretaría de Planeación e Información Municipal a más tardar el día 28 de agosto de 2026, en la Alcaldía Municipal en el Horario de 08:00 a.m. a 06:00 p.m.

Una vez revisada la propuesta y los documentos anexos, se le comunicara lo correspondiente.

Cordialmente,

MARIA CLAUDIA ROMERO GUARNIZO
Secretaria de Planeación e Información Municipal.